

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfia. Remitiendo el importe de D. N. Fábrica de la suscripción por medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores a 3 años, por la mitad.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones, a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

He aquí el texto de la contestación del Czar á la carta del Emperador invitándole á un Congreso, que publica el *Monitor*:

«Señor mi hermano: Al manifestar el malestar profundo de Europa y la utilidad de un acuerdo entre los soberanos á quienes está confiado el destino de las naciones, V. M. expresa una idea que ha sido siempre mía, que ha formado el objeto de mis deseos y que he tomado como norma de mi conducta. Todos los actos de mi rejoado testiguan mi anhelo de sustituir con relaciones de confianza y concordia el estado de paz armada que tan dolorosamente pesa sobre los pueblos. Tan pronto como pude tomé la iniciativa de una considerable reducción de mis fuerzas militares, y durante seis años alivié á mi imperio de la obligación de la quinta y acometí reformas importantes, garantías de un desarrollo progresivo en el interior y de una política pacífica en el exterior.

Si me aparté de esta senda fué únicamente ante eventualidades que podían amenazar la seguridad y hasta la integridad de mis Estados; pero mi más vivo deseo es poder volver á esta senda y evitar á mis pueblos sacrificios que su patriotismo acepta por más que perjudique su prosperidad. Nada anticiparía mejor este momento que una solución general de las cuestiones que agitan la Europa. La experiencia atestigua que las verdaderas condiciones del reposo del mundo no residen en una inmovilidad imposible ni en la instabilidad de combinaciones políticas que cada generación sería llamada á destruir ó reformar según las

pasiones ó los intereses del momento, sino mas bien en la prudencia práctica, que impone á cada cual el respeto á los derechos establecidos, y aconseja á todos las transacciones necesarias para conciliar la historia, que es un legado indeleble de lo pasado, con al progreso, que es una ley de lo presente y de lo porvenir.

En tales condiciones me ha parecido siempre apetecible un leal acuerdo entre los soberanos, y tendría el mayor placer en que pudiera conseguirlo la proposición de V. M.; pero para el consentimiento de las demás potencias, y para obtener este resultado, creo indispensable que V. M. se digne precisar las cuestiones que, segun su parecer, deberían formar el objeto de un acuerdo y las bases sobre las cuales habría de establecerse. Puedo en todo caso asegurarle que el objeto que se propone, el de llegar sin conmoción a la pacificación de Europa, merecerá siempre mis más vivas simpatías.

Aprovecho al mismo tiempo esta ocasión para reiterar á V. M. la seguridad de los sentimientos de alta consideración y de sincera amistad con las cuales soy, señor mi hermano, de V. M. su buen hermano ALEJANDRO.

Tsarské Selo, 6 (18) de noviembre de 1863.»

CARTA DEL REY DE ITALIA.

Señor mi hermano: La carta que me has dirigido V. M. Imperial está inspirada en un pensamiento grande, generoso, y al cual se asociarán los que comprendan las tendencias de questa época.

Sa ha establecido una lucha permanente en una gran parte de Europa entre la conciencia pública y el estat-

do de consenso creado por los tratados de 1815, y es la causa de un malestar que no hará más que agravarse hasta que se haya constituido el orden europeo sobre la base de los principios de nacionalidad y de libertad que forman la vida de los pueblos modernos.

Acte una situación tan amenazadora para el progreso de la civilización y para la paz del mundo, V. M. Imperial se ha hecho intérprete de un sentimiento general al proponer la reunión de un Congreso cuya tarea ha de consistir en asentar un acuerdo duradero entre los derechos de los soberanos y las justas aspiraciones de los pueblos.

Me adhiero con placer á la proposición de V. M. Imperial. La realización de este proyecto, que indicará un gran progreso en la historia de la humanidad, puede contar con mi cooperación y con la de mi pueblo.

Tan pronto como se verifique la reunión de las conferencias interacionales me apresuraré á tomar parte en ellas, ya en persona, ya por medio de un representante.

La Italia llevará al Congreso el espíritu más sincero de equidad y moderación, porque está convencida de que la justicia y el respeto á los derechos legítimos son los verdaderos cimientos sobre los cuales puede consolidarse un nuevo equilibrio europeo.

Mi más vivo deseo es que la obra de prudencia y de concordia en la que ha tomado V. M. Imperial llegue á desviar los peligros de guerra y á estrechar los lazos que deben existir entre las naciones.

Aprovecho esta ocasión de repetir la seguridad de la inviolable amistad y de alta consideración con que

VIENTOS, ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES notables.

Días.	Horas.	Temper. de Reaum.	Barom. en milim.	Pluvim. en milim.	Vientos flojo. rectio	Atmósfera y observacio- nes.
19 2 t.	10 8	735 6	"	"	E.	Lluvia.
20 7 m.	8 5	762 7	2	"	N.	Nublado.
" 2 t.	10 5	762	"	"	NE.	"
21 7 m.	7	764 2	"	"	Calm	Celages.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 18 ms.—Pónese á las 4 h. y 41 ms.

LUNA.—Sale á las 3 h. y 36 ms. de la T.—Se pone á las 5 h. y 39 ms. de la M

BOLLEJIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Victoria vírgen y mártir y el beato Nicolás Factor confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Grégorio presbítero.

ORDEN DE LA PLAZA
del 22 de diciembre de 1863.

Servicio para el 23.

Gefe de dia: Sr. comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Zaragoza num.º 12 D. Rafael Gálvez.—Parada, este cuerpo y Granada.—Hospital y provisiones Granada.—El Sargento Mayor interino. — José Ansaldi y Cedró.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

De Palma vapor-correo Mahónés, de 87 ts., cap. D. Agustín Güdens con 17 trip. y varios efectos.

SALIDAS.

Para Sóller laud esp. Cármén, de 26 ts., pat. Jaime Miró con 6 trip., 180 qq. boniatos y 25 fanegas habas.

Para Arendal corbeta noruega Svanhilde, de 456 ts., cap. A. Larien con 15 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Depositaria de Hacienda pública de Menorca.

Esta Depositaria se ve en el imprescindible deber de recordar á los tenedores de títulos de la Deuda Consolidada y diferida, la presentación de sus respectivos cupones en todo lo que resta del presente mes, acompañados de dobles facturas.

Al hacer, la propia Depositaria, dicho reúndo, no puede menos de encarecer á los interesados la obligación en que se hallan de estampar su me-

dia firma al dorso de sus precitados cupones; á fin de que, requisitados en esta forma, puedan ser elevados á la Dirección general de la Deuda Pública para que se sirva disponer el pago del importe de los mismos. — Mahón 21 de Diciembre de 1863.— Jaime M. Campaner.

Para llenar dichos objetos habrá una gran variedad de bombones, frutas y una bonita colección de figuritas de adorno, con las correspondientes blondas y dardos, todo esquitamente elaborado.

Desde hoy quedan de manifiesto dichos objetos para cuantas personas tengan á bien honrarnos con sus visitas.

Nota. El dueño del mencionado establecimiento, para dar una prueba de agradecimiento á sus favorecidos, regalará, por cada diez reales de gasto que hagan en el mismo, un número correspondiente á la rifa que verificará el dia de Reyes, de un magnífico ramillete de dulce, valor de 600 reales vellón, y una cajita rellena de dulces. Los números expendidos, se colocarán en una urna, adjudicándose al primero que se extraiga, el ramillete, y al segundo la cajita.

CONFITERÍA ORIENTAL.

JUAN B. VISA,

Confitero de Cámara de S. M.

Conocida es la superioridad con que siempre se han distinguido nuestros dulces y turrones, tanto por el esmero con que son elaborados, como por presentar continuamente nuevas y apreciadas combinaciones, por lo que, sabido por todos la popularidad que este establecimiento ha alcanzado, excusa su dueño toda clase de preámbulos.

Dulces, Pastas finas, Bizcochos, Grageas y Turrones es por demás decir que los habrá abundantes y en gran variedad.

De objetos de lujo para regalos hay un fabuloso surtido.

Vinos y licores nacionales y extranjeros, Sirloines de Nantes, Salsichon de Vich, Perdices y Becadas en conserva, Trufas en id. y mil otros objetos que sería prolijo enumerar.

FIGURAS PARA BELENES.

En la tienda de Orfila, Arraval número 1, se ha recibido un surtido de ellos que se expendrán á precios arreglados.

Igualmente se ha recibido un variado surtido de juguetes propios para regalos á los niños en las próximas fiestas de Navidad.

En la calle de los Frailes n.º 49 hay para vender dos cerdos cebados del peso de unas 13 arrobas.

ANUNCIOS.

LA NACIÓN ESPAÑOLA.

Confitería de Juan Pascual, calle de la Arravaleta n.º 18.

El dueño de dicho establecimiento acaba de llegar de París, y ofrece á sus muchos favorecedores una gran variedad de objetos de lujo de última moda y del mejor gusto, propios para regalos, desde el precio de 400 á 4 rs. vn. cajita.

